



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 319 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CON MIRAS A LA DESIGNACIÓN DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029 PREVISTO EN LA RESOLUCION NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCION NO. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025”

El suscrito Gerente General de la **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.** en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas por el artículo 91 de la Ley 489 de 1998, el artículo 13° de la Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025 se reglamentó la convocatoria pública de méritos con miras a la Designación del Asesor de Despacho de Control Interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. para el Periodo Legal 2026-2029.
2. Que a través de la Resolución No. 306 de 2025 se modificó el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 285, ajustando el cronograma del proceso, particularmente la fecha de realización de entrevistas, la remisión de candidatos al Alcalde Distrital y la designación.
3. Que conforme al artículo 13 de la Resolución 285 de 2025, la convocatoria pública podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto por el Gerente General, previa divulgación.
4. Que mediante aviso informativo publicado el día 20 de noviembre de 2025 se comunicó que las entrevistas se llevarían a cabo el lunes 24 de noviembre de 2025; sin embargo, posteriormente, mediante aviso del día 21 de noviembre de 2025, se informó una actualización del cronograma, trasladando la fecha de realización de entrevistas al 27 de noviembre de 2025.
5. Que, pese a la divulgación de dichos avisos, se considera necesario formalizar mediante acto administrativo la actualización de la fecha de entrevistas y, en consecuencia, ajustar las fechas correspondientes a la remisión de los postulados y a la designación, garantizando así la seguridad jurídica, transparencia y coherencia del proceso.
6. Que se requiere modificar nuevamente el cronograma del parágrafo del artículo 4 de la Resolución 285 del 29 de octubre de 2025, en lo relacionado con las actividades de entrevistas, determinación de postulados a remitir al Alcalde Distrital y designación, manteniendo incólumes las demás etapas.



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 319 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CON MIRAS A LA DESIGNACION DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029 PREVISTO EN LA RESOLUCION NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCION NO. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el cronograma contenido en el parágrafo del artículo 4° de la Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025, modificado por la Resolución No. 306 del 12 de noviembre de 2025, exclusivamente en lo relacionado con las actividades de entrevistas, determinación de postulados y designación, las cuales quedarán así:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHAS
5. Entrevistas	Los aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos y obtengan los puntajes más altos en la evaluación de hojas de vida serán citados a entrevista, la cual será realizada por el Comité Evaluador de manera virtual a través de la plataforma Google Meet	27 de noviembre de 2025
6. Determinación de postulados a ser considerados por el Alcalde Distrital de Barranquilla en Virtud de la discrecionalidad propia del nombramiento del cargo	Se remitirá al Alcalde Distrital de Barranquilla los documentos de los aspirantes que tengan mayor calificación.	3 de diciembre de 2025
7. Designación	En virtud de la facultad discrecional de designación y de lista de postulados presentada, se procederá por parte del señor Alcalde Distrital de Barranquilla a designar al Asesor de Despacho de Control Interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.	Del 4 al 10 de diciembre de 2025



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 319 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CON MIRAS A LA DESIGNACIÓN DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029 PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NO. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025"

8. Posesión	Toma de Juramento y Posesión ante el Alcalde Distrital de Barranquilla.	2 de enero de 2026
-------------	---	--------------------

ARTÍCULO 2°. El resto del cronograma contenido en el párrafo del artículo 4 de la Resolución 285 del 29 de octubre de 2025 y demás disposiciones de dicho acto administrativo permanecen vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser divulgada en los mismos medios utilizados para la publicación de los actos previos de la convocatoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en el municipio de Soledad a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Gerente General

Revisó: Paola Muñoz - Jefe de Oficina de Talento Humano.



**Vigilado
SuperTransporte**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso - Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co - ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico